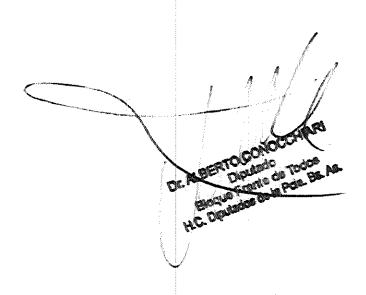


La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De Interés Legislativo el libro "Ellas no fueron contadas. Historias de vida de mujeres y diversidades por autoras bonaerenses", una compilación de 16 escritos que fueron seleccionados como los relatos ganadores del concurso literario propuesto por el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, celebrar que quienes escribieron las historias y quienes las embellecieron con sus ilustraciones, son mujeres y diversidades bonaerenses abocadas a un trabajo en el que se vislumbra el compromiso de seguir con la tarea de visibilizar, nombrar, reconocer a quienes forman parte de nuestra historia y nuestro presente como sociedad.-





FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración, tiene por objeto proclamar de Interés Legislativo el libro "Ellas no fueron contadas. Historias de vida de mujeres y diversidades por autoras bonaerenses", una compilación de los relatos ganadores del concurso literario propuesto por el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual en el marco de las acciones por el Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires.

Desde el concurso se invitó a mujeres y LGTBI+ de todos los distritos, a contar las historias de vida de mujeres y diversidades bonaerenses que dejaron huella en sus territorios, que hicieron y continúan haciendo historia en nuestra querida provincia. La publicación en formato libro de los relatos seleccionados, forma parte del premio propuesto, como también la realización de un mural en la localidad originaria del primer premio, en este caso, en dos. La participación de ilustradoras bonaerenses surgió como propuesta de algunas autoras de los relatos y se materializó luego del concurso.

El 6 de octubre del año 2020 tuvo lugar, de manera virtual, el acto de premiación del concurso. La Ministra Estela Díaz y las juradas presentaron los resultados y dialogaron con las autoras y el autor de los textos seleccionados. En el acto se destacó el aporte de cada uno de los relatos a la tarea de visibilización de historias de vida de mujeres y disidencias bonaerenses, su carácter reparatorio y de reconocimiento en el marco de la lucha por la construcción de un País y una Provincia con más igualdad y derechos para todas y todos.

Los trabajos seleccionados para la publicación fueron:

De barro y agua, de María Laura Flores. Ilustración a cargo de Pierina Di Lascio.

Yo, Isabel Pallamay, escrito por Zunilda Olga Quatrin e ilustrado por Hexico.

Las muchachas, de María Eva Rey e ilustrado por Graciela Barreto.

Ni las únicas ni las últimas, escrito por Beatriz Eloísa Muglia. Ilustración a cargo de Ro Ferrer.

La madre innaturaleza: relatos de una vida revolucionaria, de Ernesto José Ingrati. Ilustración: Julia Dubra.

La paciencia de Graciana, de Clara Fabiana Rey. Ilustrada por Daniela Pilatti.

Memorias de una longko, de María Martina Arburu. Ilustración: Bea Salort.

Bienvenida puérpera, de Cecilia Adriana Basilico. Ilustrada por Josefina Ferraris.

Resurgiendo de las cenizas, de Mayra Benítez. Ilustración a cargo de Antonela Di Vruno.

Lluvia de naranjas, de María Belén Cano. Ilustrada por Penélope Marien Chauvié.

Una tal María Josefa, de Catalina Celano e ilustrada por Camila Daoud.

Soy Sebastiana, volví para contar. De María Cecilia Corda, ilustración a cargo de Piba Carla.

Emilia, de María Soledad González. Ilustración: Daniela Farinella.

Mujer ígnea, encendida de coraje. Escrita por Beatriz Zulema Grasso e ilustrada por Florencia Romano.





La abuela araña, de Ivonne Geraldine Minuet. Ilustrada por Valeria Lagunas.

Rosa. Una historia por fuera de los espacios de poder. De Aida Toscani. Ilustración a cargo de Lucrecia Rodríguez.

Con la intención de invitar a su lectura el jurado del Concurso nos cuenta brevemente el motivo por los que estos relatos han sido seleccionados entre los ganadores del concurso, en el que han participado más de 80 personas.

En el caso de "De barro y agua", su lenguaje sobrio y poético colabora con el conocimiento de la Baguala, que no es otra que Eulogia Sierra, descendiente de ranqueles - cuya figura, por momentos mítica- quedó enlazada al General Manuel Belgrano y parece flotar aún en sus territorios, como si una y otra vez volviera a cruzar el río Salado.

Por su parte, el ensayo "Yo, Isabel Pallamay", nos permite conocer a las mujeres que conducen los destinos de sus pueblos, en este caso, de una comunidad originaria y la excepcionalidad de su conductora, Isabel Pallamay. Su temple se forjó en la reducción de Quilmes de Buenos Aires, en las formas de las resistencias frente a la opresión y en la búsqueda de reconocimiento no sólo a su Pueblo sino, también, a su condición de mujer.

La historia de "Las muchachas" se vuelve colectiva, visibiliza comunidades femeninas que se abrieron paso en sociedades que no estaban preparadas para su protagonismo. Narra la historia de mujeres anónimas con trayectorias muy diversas que, unidas en un momento histórico de contrastantes claroscuros, se encuentran y acompañan para iluminar sus vidas entre sí.

En "Ni las únicas ni las últimas", la historia de Beatriz Gayoso Rojas se abre paso en un mundo patriarcal que pocas habían podido interpelar. El texto nos presenta posibles diálogos en escenarios de la primera mitad del siglo XX, cuando se imprecaba el acceso de las mujeres a los ámbitos de conocimiento que se consideraban de dominio masculino. Superar esos escollos permitió también iniciar una tradición familiar de mujeres universitarias que se acompasó con los procesos de transformación social.

En el caso de "La madre innaturaleza: relatos de una vida revolucionaria", presentado bajo el seudónimo La Ramera de Escarlata, se presenta la historia de Mariela Muñoz, accedemos a un mayor reconocimiento de sus estrategias de empoderamiento. El texto nos sensibiliza frente a una historia de amor que fue penalizada en un tiempo gélido para los vínculos maternos filiales que podía construir una mujer trans, pero que, más adelante, logró revertir el trasfondo prejuicioso.

Por su parte, "La paciencia de Graciana", es un ensayo histórico riguroso que nos obliga a reflexionar sobre cómo la vida de una mujer anónima, con sus faenas cotidianas, concluye en un drama social penalizado. Esta historia hace visibles las profundas tramas de género y violencia que la atravesaron.





Konorable Camara Diputados

Estos relatos como el resto que componen el libro, conservan y traen a la memoria colectiva historias de vida de mujeres bonaerenses que han escrito y siguen escribiendo la historia de nuestra provincia. En todos los casos, se ponen en evidencia las historias, realidades y huellas que dejan las mujeres y diversidades en la provincia.

Para la edición del libro *Ellas no fueron contadas* se respetó la forma original de las biografías de ilustradoras, autoras y del autor, así como las distintas modalidades en las que las narraciones utilizaron, o no, el lenguaje inclusivo. Por este motivo, coexisten en la publicación formas heterogéneas de incluir a las mujeres y diversidades, dejando así asentada una marca propia de época en el que se consideran necesarias las transformaciones en el lenguaje, que apuntan a visibilizar y equilibrar a las mujeres y colectivos marginados históricamente pero, sobre las que aún se están construyendo consensos sociales.

En un contexto de suma violencia hacia las mujeres y disidencias, en el que día a día como sociedad nos proponemos luchar por una sociedad más justa e igualitaria, acompañar iniciativas como estas -que invitan desde el arte y la literatura a erradicar las desigualdades así como comenzar a visibilizar a todas las mujeres y diversidades que fueron y son actores principales en la historia de nuestra provincia-, se vuelve necesario y fundamental.

Por todo lo expuesto, con la intención de celebrar este tipo de iniciativas y producciones literarias que nos invitan a dibujar un nuevo mapa en la trama social de nuestra querida provincia y homenajear a quienes forman parte de esta bella producción, solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.-

